



**JERÁRQUICOS
PETROQUÍMICOS**
BAHÍA BLANCA

MEMORIA 2020





2019-2023
COMISIÓN DIRECTIVA

Secretario General: Claudio Néstor Guerra
Secretario Adjunto: Francisco Alejandro Barrera
Secretario Gremial: Walter Hugo Bulla
Secretario Tesorero: Fernando Hugo de la Fuente
Secretario de Comunicación: Carlos Alberto Gauna
Primer Vocal Titular: Helio Walter Martín Piñeiro
Segundo Vocal Titular: Juan Mario Reginato
Primer Vocal Suplente: Leticia Iturrieta
Segundo Vocal Suplente: Claudio Daniel Murúa

**COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**

Miembros Titulares:
Fabian Alejandro Gómez, Roberto Oscar Canclini,
Gustavo Fabián Núñez

Miembros Suplentes:
Claudio Gabriel Dessous L'Eglise, Alfredo Nicolás Herrero,
Norberto Miguel Cambiagno

**1**

PERSONERÍA GREMIAL

En el año 2020, la pandemia del COVID-19 generó una profunda crisis sanitaria, económica y social. El contexto dificultó la gestión de la personería gremial (solicitud que se tramita bajo el expediente administrativo Nro. 1-201-180263-2016 ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación), dado que las oficinas de la administración pública estuvieron cerradas durante meses.

No obstante, nuestra organización continúa pendiente de la resolución de este pedido, por lo que el 2021 nos encontrará bregando por la obtención de la personería gremial.

2

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la reunión de la Comisión Directiva, con fecha 31/01/2020, se estableció que la Asamblea General Ordinaria se llevaría a cabo el día 17 de abril de 2020 a las 19 horas, en el domicilio de Manuel Ugarte Nro. 740, y se trataría la aprobación de la Memoria y el Balance General Contable del año 2019, en cumplimiento de lo estipulado en el Estatuto de la organización. Con ese objetivo, el día 02/02/2020 se publicó la referida convocatoria en el diario La Nueva.

Durante marzo de 2020, en medio de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el Aislamiento Preventivo Social Obligatorio (ASPO, DNU 297/2020 de fecha 20/03/2020. Disponible en:

 [LINK](#)

En concordancia con esa normativa, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación dictó la resolución 238/2020 que suspendía "la celebración de los Procesos Electorales, todo tipo de Asambleas y/o Congresos, tanto Ordinarios como Extraordinarios, como así también todo acto institucional que implique la movilización, traslado y/o aglomeración de personas, de todas las asociaciones sindicales inscriptas en el registro de esta Autoridad de Aplicación". Disponible en:

 [LINK](#)

Por lo tanto, debió suspenderse la asamblea prevista para el mes de abril. Sin embargo, se consideró necesario compartir y revisar con nuestros afiliados lo que nos había sucedido durante el 2019, y escuchar sus opiniones al respecto. Así surgió la idea de hacer una reunión virtual utilizando la plataforma digital Zoom.

El encuentro se concretó el día 01/10/2020 con un importante número de compañeros, y fue muy beneficioso ya que se pudieron compartir los estados contables de la organización, las acciones llevadas a cabo en el año 2019, y los temas en agenda para el 2020; al mismo tiempo, la Comisión Directiva recibió una devolución de parte de los trabajadores:

 [LINK](#)

UJPe viene llevando a cabo, a través de su Subsecretaría de Ayuda Social, distintas acciones para asistir a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Los acontecimientos ocurridos en el 2020 hicieron que se redoblaran los esfuerzos, por lo que se realizaron compras mensuales de alimentos para la red de merenderos "La René Salamanca", y también se colaboró con el comedor "Mamis con pancita y sus peques". Además, se abonó la estadía en Buenos Aires de Ciro, un niño que debía ser operado en el Hospital Garrahan por una afección cardíaca.

En el mes de marzo, en los inicios de la incertidumbre sanitaria generada por la pandemia, lanzamos la campaña "Duplicá tu ayuda", para colaborar con equipamiento para tres centros asistenciales locales: Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero, Hospital Interzonal General de Agudos Dr. José Penna y Hospital Menor de Ing. White. Para ello, se solicitó al personal jerárquico del Polo Petroquímico de Bahía Blanca (afiliado o no a nuestra organización) que haga una donación, con el compromiso de UJPe de hacer una contribución por un monto igual o mayor al donado:

 LINK

Gracias a esta exitosa campaña se pudieron adquirir elementos (termómetros infrarrojos, oxímetros de pulso y aspiradores de 5 litros –para los hospitales Municipal y Penna–), además de abonar la mano de obra de la instalación de la central de oxígeno del Hospital Menor de Ing. White:

 LINK

También participamos con la Confederación General del Trabajo apoyando iniciativas solidarias generadas por esta organización, como provisión de tela para confección de barbijos y camisolines, que fueron donados a nosocomios de la ciudad.

Durante el mes de diciembre lanzamos la campaña "Navidad Solidaria", a través de la cual se recaudaron fondos con los cuales se adquirieron cajas navideñas, juguetes y alimentos, entregados al comedor "La Popular":

 LINK  LINK

4

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

La campaña "Duplicá tu ayuda" ayudó a estrechar lazos con cooperadoras de hospitales públicos locales, como también para que algunos medios de comunicación locales (ingenierowhite.com, La Nueva, Radio Bahía y Radio Urbana) se contactaran con UJPe con el objeto de comentar a la sociedad en general los resultados y sensaciones que dejó esta experiencia solidaria (véase:

Por otro lado, en el mes de mayo de 2020 se produjo el nombramiento como delegado regional del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires del Sr. Federico Galeano, secretario general del Sindicato de Seguridad e Investigaciones Privadas, organización con la cual compartimos el espacio físico cedido por la CGT para nuestras oficinas. Por ello, nos pareció oportuno saludar con una nota a nuestro compañero, ya que su designación implica un reconocimiento del compromiso del movimiento obrero con las políticas públicas de empleo, la promoción del trabajo digno y el cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral, nota que fue remitida a los principales medios de comunicación de la ciudad.

 [LINK](#)  [LINK](#)  [LINK](#)  [LINK](#)

5

PARTICIPACIÓN EN LA SECCIONAL DE LA CGT

En el mes de julio pudimos participar de un hecho muy significativo para el movimiento obrero a nivel local: la unificación de la seccional de la CGT.

En efecto, el día 29 de julio de 2020, 65 gremios (entre los que se encontraba UJPe) firmaron un acuerdo, a través del cual se logró una conducción unificada de la regional Bahía Blanca de la CGT:

 [LINK](#)

Nuestro secretario general comenzó a trabajar en la Comisión de Seguridad, Medioambiente y Salud de la CGT, junto a los compañeros de ATSA, SPIQYP, ASURA, SPYIGPyBIO, URGARA, Trabajadores de la Aduana, Trabajadores Gráficos y del Sindicato del Seguro.

Debido al contexto de crisis sanitaria, las reuniones se enfocaron principalmente en problemas que estaban atravesando los trabajadores de la sanidad. Sin perjuicio de ello, nuestro gremio compartió en este nuevo espacio de trabajo la situación de nuestro pedido de incorporación al Comité de Control y Monitoreo.



6

INCORPORACIÓN AL COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO

El accidente ocurrido en la planta de Dow en el año 2019 puso de manifiesto el potencial de que los trabajadores jerárquicos petroquímicos formen parte del Comité de Control y Monitoreo. Por ello, el día 07 de julio de 2019 se realizó un pedido formal de incorporación a dicho organismo, el cual dio inicio al expediente Nro. 314-00002223/2019-0-0. Sin embargo, al no contar con una respuesta del Comité Técnico Ejecutivo de la Municipalidad de Bahía Blanca, se envió una nota el día 21 de enero de 2020.

Al día de la fecha, el referido organismo no ha emitido una resolución final sobre el tema, motivo por el cual durante el 2021 seguiremos haciendo reclamos formales, exigiendo lo que por derecho nos corresponde como integrantes de la comunidad y como entidad gremial.

7

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

En el 2020 cambiamos de empresa de comunicación, buscando que la misma promueva nuestra visión como sindicato, y nos pueda asesorar y ayudar a lograr nuestros objetivos. Es así que contratamos a la empresa Paso Patagonia para la gestión de redes sociales, sitio web, gráfica y demás contenidos, para ser compartido con afiliados y sociedad en general.

También invertimos en el posicionamiento de nuestra imagen en los lugares de trabajo, por lo que confeccionamos y distribuimos elementos como barbijos, camperas, chombas y cuadernos con nuestra gráfica.

Asimismo, en vistas al décimo aniversario de UJPe, encargamos la confección de un obsequio para todos los afiliados y colaboradores del sindicato: un cuchillo con el nombre del agasajado y la leyenda "UJPe 10 años" grabados.

En el transcurso del año nuestra organización sindical llevó a cabo distintas acciones gremiales en defensa de los derechos laborales, acciones que pueden ser resumidas en los siguientes ejes:

- **Metas - Planes de carrera - Capacitaciones - Puestos de trabajo:** En el mes de febrero de 2020, se comenzó a gestar la idea de realizar una encuesta entre el personal fuera de convenio que se desempeña en la empresa Unipar, con el objetivo de conocer la percepción de los trabajadores acerca de temas como capacitación, descripción de puesto de trabajo, seguimiento de metas y objetivos, plan de carrera, distribución de responsabilidades, etcétera. Así, en marzo, se realizó un cuestionario en forma online, el cual fue respondido por un importante número de trabajadores, más allá de su afiliación a UJPe. Las respuestas permitieron conocer mejor las inquietudes de los trabajadores y enfocar nuestros esfuerzos en forma eficiente hacia aquellos temas que los preocupan.
- **Arbitrariedades en la liquidación del bonus anual:** Nuestro sindicato viene trabajando con el objetivo de eliminar arbitrariedades en la liquidación y pago del bonus anual. Es por ello que en el 2020 llevamos adelante distintas acciones en procura de este objetivo. Realizamos una encuesta entre el personal fuera de convenio que nos permitió conocer las impresiones de los trabajadores sobre el método que se utiliza para efectuar el cálculo de su bonus. Los resultados de la encuesta fueron analizados por el Laboratorio de Estudios de Sociología y Economía del Trabajo del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS-CONICET) y publicados en nuestras redes sociales:

LINK

Paralelamente, fuimos recabando información sobre la metodología utilizada para la liquidación, y pudimos comprobar en forma fehaciente que algunos trabajadores percibieron un bonus menor que el correspondiente. Por lo tanto, se realizaron reclamos formales a la empresa y, luego de arduas negociaciones, se logró que los trabajadores más afectados obtuvieran una recomposición del bonus anual. Esta sería acompañada de las explicaciones del caso que, a decir verdad, nunca fueron dadas a los afectados por sus jefes. El impacto fue tal que fue demorado el proceso de asignación de metas y objetivos para el año siguiente, lo que puso en evidencia la razonabilidad del reclamo presentado por nuestro Sindicato.

- **Día de UJPe:** De cara al décimo aniversario de nuestra organización, nos pareció oportuno establecer formalmente que el 02 de junio de cada año se celebre el día de nuestro gremio. Ello fue cumplido mediante la reunión de Comisión Directiva celebrada el 18 de mayo de 2020, mediante el voto unánime de los presentes. La fecha surge del acta fundacional del sindicato, celebrada el día 02 de junio de 2011.

- **Deducción de la cuota sindical:** Desde la obtención de la Inscripción Gremial por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, nuestro sindicato ha solicitado a las empresas empleadoras que efectúen la retención del aporte gremial en los recibos de sueldo de los afiliados. Este pedido ha sido rechazado en varias ocasiones, con argumentos que no se sostienen desde el punto de vista jurídico, ya que la jurisprudencia se manifestó en reiteradas oportunidades sobre la inconstitucionalidad del art. 38 de la Ley 23.551. En consecuencia, el día 11 de marzo de 2020 enviamos la carta documento identificada con el número CD014112611, con el objeto de requerirle formalmente a la empresa Unipar que arbitre los medios necesarios para hacer efectiva la retención de la cuota sindical de las remuneraciones de los trabajadores afiliados a UJPe. El advenimiento de la pandemia de COVID-19 hizo que este reclamo pasara a un segundo plano, aunque es importante destacar que la intimación cursada es un precedente significativo para continuar solicitando el reconocimiento de este derecho que nos está siendo denegado en forma injustificada.
- **Trabajo en pandemia:** La emergencia sanitaria que causó la pandemia de COVID-19 hizo que la forma en que desempeñamos nuestras labores se vea alterada. En efecto, muchos compañeros comenzaron a trabajar bajo la modalidad de teletrabajo. Con el transcurso de los meses, se puso de manifiesto la necesidad de conocer las sensaciones de los trabajadores frente a estos cambios. Es por ello que, junto con el Lic. Oscar Martínez, desarrollamos una encuesta sobre este tema. El informe final sobre el análisis de las respuestas obtenidas fue compartido con los participantes de la encuesta y trabajadores en general. Por otro lado, nuestro sindicato una vez más bregó por la salud de sus afiliados; la Comisión Directiva fue garante de que se respetara el marco normativo con respecto a la modalidad de trabajo de compañeros con patologías crónicas de riesgo, o mayores de 60 años.
- **Situación de jefes de turno:** Durante el 2020, realizamos varios reclamos debido a la situación que estaban atravesando algunos jefes de turno de la empresa Unipar, firmando un gran volumen de permisos de trabajo asociados a entrega de equipos, y teniendo a cargo mayores responsabilidades. Gracias a diversas gestiones, se logró que este sobreesfuerzo sea reconocido con un incremento salarial para los trabajadores.
- **Situación de supervisores del taller de Ánodos e Instrumentos de la planta Cloro Soda:** Al comprobar que los supervisores del Taller de Ánodos e Instrumentos de Unipar estaban sobrecargados de tareas debido a la falta de personal, UJPe intervino para ayudar a corregir esta situación, y se manifestó a la empresa que seguiremos y participaremos en las medidas de reorganización que se propongan, siempre teniendo como objetivo la mejora de las condiciones de trabajo de los supervisores involucrados.



JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS



UJPE.ORG.AR



0291-5713608



[UJPEBAHIABLANCA](https://twitter.com/UJPEBAHIABLANCA)



[JERARQUICOSPETROQUIMICOS](https://www.instagram.com/JERARQUICOSPETROQUIMICOS)